

**Beca de Formación para el PID 6226 "Investigación computacional de la respuesta de tejidos óseos ante solicitudes mecánicas para aplicaciones en bioingeniería" - Directores: Dr. Marcelo E. BERLI y Dr. José DI PAOLO**

Siendo las 9:40 del día 4 de abril de 2022 se reúne la Comisión de Becas de la FI-UNER a los fines de dictaminar el orden de mérito para cubrir una beca de formación para el PID 6226 "Investigación computacional de la respuesta de tejidos óseos ante solicitudes mecánicas para aplicaciones en bioingeniería", según Expediente No. 220/2021.

Esta comisión analizó en primera instancia el cumplimiento de los requisitos de inscripción. Se han inscripto dos (2) alumnos en tiempo y forma.

Se analizaron los antecedentes académicos de investigación, extensión, gestión y otros asociados con el proyecto al que se incorporará el becario. Asimismo, se realizó una entrevista personal a los aspirantes con la participación del Co Director del PID. Cabe mencionar que el aspirante Enzo DIAZ PINEL no envió la documentación requerida al momento de la inscripción, siendo notificado en varias oportunidades por mail y se llamó a su teléfono personal, no habiendo obtenido respuesta, se procede a dejar sin efecto su postulación.

Durante la entrevista, al postulante se le formuló preguntas relacionadas con su motivación, participación en otros proyectos, disponibilidad horaria para realizar las actividades, tiempo restante de cursado de la carrera, entre otras.

Teniendo en cuenta los antecedentes, la respuesta del postulante y la opinión del Director del PID, **se establece el siguiente orden de mérito:**

1. DORELLA, Brian

De acuerdo a la reglamentación vigente, el presente dictamen será expuesto durante cinco (5) días hábiles y, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al último de publicación, cualquier integrante de la comunidad universitaria podrá impugnarlo mediante escrito fundado ante el Decano de la FI-UNER.

No siendo para más se da por finalizado este acto, siendo las 10:00 del 4 de abril de 2022.

Dr. José Di Paolo

Mgtr. Diana WAIGANDT

Tec. Amalia BRAVO

Sr. Giovanni GIORGIO